



**INSTITUTO
TRAUMATOLOGICO**

Dr. Teodoro Gebauer Weissner

INFORMATIVO

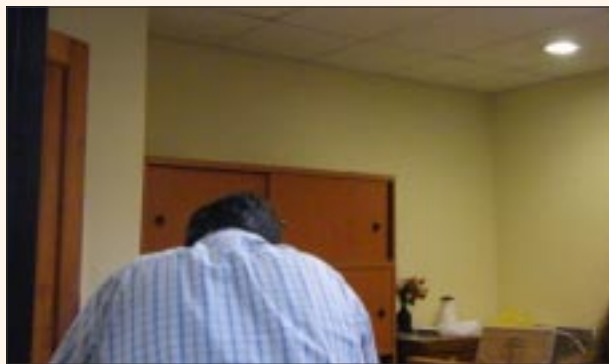


BOLETIN OFICIAL N° 84 - ABRIL 2009 - AÑO 7



Pintura e iluminación para Sala de Rayos

El Instituto Traumatológico ha iniciado un nuevo año realizando obras de mejoramiento orientadas a seguir optimizando la atención a sus usuarios. Es así como en el Servicio de Rayos X, se efectuaron trabajos de pintura para toda la sala incluida la de Revelado. En esta última, también se mejoró el sistema de renovación de aire con la instalación de un extractor acoplado a ductos, con tomas de aire en dos sectores de la Sala de Revelado y se instalaron dos inyectores de aire fresco que permite la renovación del aire extraído.



Sillas nuevas en Salas de Espera

También en el contexto de la satisfacción al usuario, el Instituto Traumatológico renovó las sillas de todas las salas de espera del primer piso donde se encuentran los policlínicos de las distintas especialidades.

Es así como hoy cada sala de espera luce nuevas sillas rojas, las que además de permitir una más confortable y cómoda espera a su atención, otorgan un entorno más grato.

Editorial

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Con la publicación de la ley N° 20.285 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, comenzó a regir a contar del 20 de abril de 2009 la Ley de Acceso a la Información Pública.

La puesta en marcha de esta normativa, es la culminación de varias disposiciones legales que se vienen poniendo en práctica desde el año 1999 pasando por el reconocimiento, a nivel constitucional, del principio de la publicidad de los actos y resoluciones de la Administración Pública, en el año 2005.

Es también, la adecuación del Estado chileno a la normativa internacional y en especial, de la sentencia en contra del Estado de Chile dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con fecha 19 de septiembre de 2006, caso en el que se debatió precisamente el derecho de acceso a la información de los organismos públicos. La Corte ha estimado que el Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, o "Pacto de San José de Costa Rica", vigente en Chile desde el 21 de agosto de 1990, protege el derecho de toda persona a solicitar el acceso a la información bajo control del Estado.

Basados en el principio de la publicidad de los actos de la Administración del Estado, en el año 1999 se dictó la ley N° 19.653 sobre "Probidad Administrativa aplicable a los Organos de la Administración del Estado". En el año 2003, se dictó la ley N° 19.880 que: "Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado". En el año 2005, se dictó la ley N° 20.050: "Reforma Constitucional que introduce diversas modificaciones a la Constitución Política de la República".



ca". Todas estas normas, establecen el principio de la publicidad de los actos y resoluciones de la Administración Pública. Concluye, con la publicación en agosto del año 2008, de la ley N° 20.285: "Sobre Acceso a la Información Pública".

Se hace efectivo, de este modo, y se ampara el derecho de acceso a la información bajo el control de los organismos públicos. Cualquiera persona, sin expresión de causa, puede solicitar toda información que esté en posesión de la Administración Pública, con las limitantes del derecho que tiene terceros sobre esa información; el derecho a la privacidad de los datos sensibles de los funcionarios y los intereses superiores de las instituciones y del Estado.

Toda la información de los organismos públicos es pública y de conocimiento de cualquier ciudadano, con las excepciones acotadas. Sin embargo, es muy sutil la diferencia entre lo público y lo privado, tratándose sobre todo, de los derechos de los funcionarios que, como personas, están amparados por el derecho a la privacidad y el derecho que tienen a sus datos sensibles que, a nivel legal, están protegidos. Sobre los funcionarios se ordena publicar sus nombres (planta del personal) y sus remuneraciones, no obstante que, los demás datos de las personas que trabajan en la Administración Pública están protegidos por la ley N° 19.628: "Sobre Protección de la Vida Privada".

Las normas dictadas, no sólo son una forma que tiene la ciudadanía de control y vigilancia sobre los actos de la Administración Pública, sino también, una forma de control de los propios funcionarios sobre los actos de la Administración.

Pablo Alvear Ovalle
Asesor Jurídico



Despedida de Egresados Promoción 2006-2009

Este año 2009 correspondió al Instituto Traumatológico, despedir a la promoción de becados 2006-2009 que realizaron en este período su formación como especialistas en Ortopedia y Traumatología en este establecimiento.

En esta oportunidad aprobaron los doctores: Héctor Carreño Anríquez, Asmed El Salug Toloza, Hugo Henríquez Sazo, Osvaldo Inostroza Fariña, Denis Jorge Lazo, Rodrigo Liendo Verdugo, Alfredo Scheu Goncálvez y Leonardo Villarroel Tapia.

Como es ya habitual en la ceremonia de graduación, que se realiza todos los años a las correspondientes promociones, las primeras palabras de despedida estuvieron a cargo del subdirector médico de nuestro Instituto y profesor asistente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Dr. Miguel Sepúlveda y del Dr. Natalio Cuchacovic, en su calidad de jefe de residentes.

Enseguida los graduados recibieron de los jefes de equipo de este Instituto los correspondientes diplomas que acreditan su especialización y se entregaron las distinciones: Premio Servicio de Anestesia y Premio Servicio Máxilo Facial, al Dr. Alfredo Scheu Goncalvez las que le fueron entregadas por el Dr. José Chávez, jefe del Servicio de Anestesiología y por el Dr. Gustavo Gacitúa, jefe del Servicio Máxilo Facial.

Finalmente se distinguió a quienes alcanzaron el mejor rendimiento académico de la promoción. El cuarto lugar, lo obtuvo el Dr. Asmed el Salug Toloza y lo entregó nuestro Subdirector Administrativo, Sr. Ricardo López junto al representante de Helico. El premio al tercer lugar fue para el Dr. Denis Jorge Lazo y lo entregó el Dr. Miguel Sepúlveda junto al representante de Baumer, Sr. Luis Araneda. El segundo lugar fue para el Dr. Hugo Henríquez Sazo y entregaron el premio el director del Instituto Traumatológico, Dr.



Mario Reyes, y el representante de Stryker.

El Dr. Alfredo Scheu Goncalvez, obtuvo el premio a la Excelencia Instituto Traumatológico Dr. Teodoro Gebauer como el mejor egresado de la promoción que le fue entregado al por el Dr. Miguel Gasic, director docente de nuestro Instituto y Director del Departamento. Docente de Ortopedia y Traumatología de la U. de Chile junto al hijo del extinto profesor Gebauer.

El Dr. Asmed El Salug, jefe de residentes durante el año 2008, agradeció a los profesores y presidió la entrega de reconocimientos a los maestros que estuvieron a cargo del programa de formación y el Dr. Mario Reyes, director del Instituto, despidió a los graduados de esta promoción, deseándoles mucho

éxito y enfatizando que se llevan el sello del trabajo del Instituto Traumatológico y el compromiso de replicarlo, donde se desempeñan como médicos traumatólogos.



Presencia Nacional e Internacional

Mar del Plata, Argentina

El Dr. Marcos Naranjo del Equipo de Mano, asistió al Congreso Argentino de Cirugía de Mano realizado en Mar del Plata. Parte importante del Congreso estuvo dedicada al trasplante de mano, técnica quirúrgica y complicaciones.



En la foto, el Equipo de Mano del Instituto Traumatológico con el Dr. Lanzetta, pionero en los trasplantes de mano (donante cadáver). Fue el primer cirujano en realizar esta técnica y es el más importante en el mundo en esta experiencia.

Los Drs. Marco Naranjo y Patricio Delgado, realizaron en el Hospital Regional de Rancagua, una compleja cirugía en un paciente del Servicio, siendo la cirugía exitosa y la evolución favorable. Los doctores, en la persona de su director, agradecieron la valiosa participación de ambos profesionales del Instituto Traumatológico quienes se comprometieron para asistir con cierta frecuencia, a resolver patología compleja de mano, muñeca y nervio periférico en esta ciudad.

Rancagua, Chile



Día del Auxiliar de Servicio

Con un desayuno de camaradería, la Dirección del Instituto Traumatológico saludó en su día a los Auxiliares de Servicio. En esta oportunidad, los 53 funcionarios que constituyen gran parte del personal que labora en nuestro establecimiento y que desempeñan un rol trascendental en la entrega de salud a nuestros usuarios, estuvieron acompañados de nuestras máximas autoridades en una grata convivencia.



Instituto Traumatológico entregó Cuenta Pública 2009

Cumpliendo con el instructivo del supremo gobierno, el jueves 9 de Abril de 2009, el director del Instituto Traumatológico presentó la Cuenta Pública de su gestión 2008, en una reunión que encabezó el director del Servicio de Salud Metropolitano Occidente (SSMOCC), Dr. Enrique Ayarza, acompañado de su equipo directivo, directores de los establecimientos dependientes de esta jurisdicción, jefaturas y funcionarios del establecimiento, representantes de la comunidad de usuarios del Instituto, dirigentes gremiales e integrantes del Consejo Consultivo de Usuarios.

El Dr. Reyes destacó que en la evaluación realizada el 2008 como establecimiento autogestionado en red, el puntaje obtenido por el Instituto fue de 92.8, lo que significó que todos los ítems fueron evaluados en forma positiva.

Enseguida entregó un informe de la gestión realizada durante el año pasado por cada una de las reparticiones del Instituto, mostró estadísticas respecto de la gestión financiera y de las prestaciones entregadas en dicho período e insistió en la necesidad de sacar adelante el Proyecto de Normalización de infraestructura.



Inauguración Año Académico 2009

Con una charla sobre "Creatividad y Ciencias", a cargo del Profesor Dr. Norbel Galanti, director del Instituto de Ciencias Biomédicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, el Instituto Traumatológico a través de su Departamento Científico Docente que dirige el Profesor Dr. Miguel Gasic, inauguró su Año académico 2009.

La ceremonia contó con la presencia de invitados especiales, profesionales y jefes de Unidades, residentes de los tres años del Programa de Formación de Médicos Especialistas en Ortopedia y Traumatología y alumnos de las carreras de enfermería y kinesiología.

En esta ocasión, el Profesor Galanti, de vasta experiencia científica en investigación y docencia, inició su conferencia con precisiones respecto de la ciencia y su vinculación con las características de un creador, entre las que destacó las de integrador de difusión, convergencia y divergencia, intelecto, intuición e imaginación.

Este profesor de Cursos Internacionales en Sudamérica, Estados Unidos y Europa, autor de 232 trabajos en resúmenes presentados en congresos nacionales e internacionales y de 87 publicaciones in extenso, señaló que el primer objetivo de la creatividad en ciencia, es preservar la vida y ser felices cuando nos hemos asegurado que vivimos y procreamos.



Caja de Compensación Los Andes

El directorio de la Caja de Compensación Los Andes, aprobó en su sesión N° 892/02 la solicitud de afiliación a ésta del personal de los establecimientos de salud del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, la que se hizo efectiva a contar del 1° de Marzo de 2009.

De este modo, dicha institución entregará la información que solicita el Área de Recursos Humano de este Servicio, en lo concerniente a la iniciación de operaciones, el uso de formularios y el otorgamiento de sus beneficios a los trabajadores que los requieran.

Capacitación sobre Ley de Transparencia

Una charla de capacitación sobre Ley 20.985 de Acceso a la Información Pública -más conocida como Ley de Transparencia-, que rige a partir del 20 de Abril de 2009, dio a los jefes de las unidades del establecimiento el Asesor jurídico del Instituto Traumatológico,

co, abogado Pablo Alvear.

El objetivo de esta Ley es dar transparencia a toda la administración pública y en este contexto, señala que son públicos todos los actos y resoluciones de la administración del Estado así como los documentos que los sustentan.





Los funcionarios del Instituto Traumatológico, incluidos nuestros jubilados, realizaron su tradicional paseo de celebración de un nuevo aniversario de este establecimiento, que cumplió 71 años dedicados a la entrega de salud a través de Ortopedia y Traumatología, como centro de referencia nacional al servicio de esta especialidad.

Esta vez concurrieron al centro de recreación "El Idilio" en la comuna de Peñaflo, lugar amplio y cerrado al que llegaron en buses especialmente dispuestos para el traslado del personal a tomar desayuno. Luego disfrutaron de un grato almuerzo y compartieron una tarde agradable.

Como es habitual en esta celebración, se entregaron distinciones a los funcio-

En Centro Recreativo "El Idilio" de Peñaflo

Con día de camaradería funcionarios celebraron cumpleaños 71 del Instituto

narios que cumplieron 20, 25, 30, 35 y 40 años de servicio en el Instituto.

Los homenajeados por 20 años de destacada labor y que ingresaron al Instituto en 1988 fueron: Norma Lagos Moraga, Gloria Panchillo Soto, Ernesto Pavez Zorricueta, Daissy Pérez Fuentes y María Teresa Tolmos Salinas.

Con 25 años de servicio, los ingresados en 1983: Julio Piriz Simonetti y Georgina

Valdés Ramírez.

Con 30 años, los funcionarios que llegaron en 1978: Marisol Alarcón Fuenzalida, María Bozzo Abarca, Teresa Lobos Urrutia, Ángel López Adiazola y Jesús Luz Divina Serrano Becerra.

Celebraron sus 35 años de servicio, aquellos funcionarios que ingresaron en 1973: Felicia Rauch Fessler, Luis Riveros Maturana, María Vidal Barrera y Rosa Rabí Abarzúa.

Finalmente fueron distinguidos los funcionarios que han cumplido 40 años de labor en el Instituto desde 1968: Sonia Corrales Vinet, Ana María Guerrero Valdivia, José Luis Llanos Cabrera, Magali Mardones Méndez, Víctor Pavez Pavez, María Julia Pérez Negrete, Teresa María Plaza Herrera, Luis Alberto Quezada Morales, Hermelinda Rodríguez Olave y Luz María Valverde Moreno.



Gloria Panchillo



Ernesto Pavez



Gina Valdés



Marisol Alarcón



Luz Divina Serrano



Felicia Rauch



Luis Rivero



María Vidal



Teresa Lobos



Angela López



María Isabel López



José Llano



Magaly Mardones



Víctor Pavez



Rosa Rabí



Sonia Canales



Luis Quezada



Carmen Rodríguez



Luz María Valverde



Mariela Bozzo



María J. Pérez



Teresa Plaza